LIC. JOSE CIRO GUERRERO G. NOTARIO PUBLICO No. 107

VOLUMEN CIENTO SESENTA Y TRES =========

PRIMERA.- Los señores AUGUSTO NUÑEZ BARRON y MARIA DEL SOCORRO NORMA ESPERANZA CHAVEZ DE NUÑEZ, venden a la señora NORMA GABRIELA NUÑEZ DE ROBLES, quien adquiriere el departamento habitacional en condominio número 309 trescientos nueve, del edificio ubicado en calle Paseo del Moral número 422 cuatrocientos veintidós, del Fraccionamiento "JARDINES DEL MORAL" de esta ciudad y que a continuación se describe:

TERCER PISO.- DEPARTAMENTO NUMERO 309 TRESCIENTOS NUEVE. -----

Con superficie de 79.90 setenta y nueve metros noventa decímetros cuadrados, que mide y linda: AL NORTE, en línea recta de 4.00 cuatro metros, lindando con el departamento número 310 trescientos diez, quiebra al Sur en 1.20 un metro veinte centímetros y luego al Oriente en 4.90 cuatro metros noventa centímetros, lindando en esta parte con servicios generales, quiebra al Sur en 1.90 un metro noventa centímetros y luego al Oriente en 1.10 un metro diez centímetros, lindando con pozo de luz; AL SUR, en 10.50 diez metros cincuenta centímetros con el lote número 14 catorce; AL ORIENTE, en línea recta que partiendo de Norte a Sur mide 1.50 un metro cincuenta centímetros, quiebra al Poniente en 0.70 setenta centímetros, quiebra al Sur en 1.50 un metro cincuenta centímetros, quiebra al Oriente en 1.80 un metro ochenta centímetros y nuevamente al Sur en 3.10 diez metros diez centímetros, lindando con el departamento número 312 trescientos doce; y AL PONIENTE, en línea recta de 6.30 seis metros treinta centímetros, quiebra al Oriente en 0.80 ochenta centímetros y al Sur en 3.15 trece metros quince centímetros, con Avenida Paseo del Moral. -----

GUERRERO GUE

LIC. JOSE CIRO GUERRERO G. NOTARIO PUBLICO No. 107

vendedores, señores AUGUSTO NUÑEZ BARRON y MARIA DEL SOCORRO NORMA ESPERANZA CHAVEZ DE NUÑEZ, el primero, originario de México, Distrito Federal y vecino de esta ciudad, nacido el día 26 veintiséis de Septiembre de 1938 mil novecientos treinta y ocho, casado, comerciante, con domicilio en calle Fuego número 525-A quinientos veinticinco letra "A", del Fraccionamiento "JARDINES DEL MORAL"; y la segunda, originaria de México, Distrito Federal y vecina de esta ciudad, nacida el día 29 veintinueve de Junio de 1940 mil novecientos cuarenta, casada, dedicada a las labores del hogar, mismo domicilio que el anterior; la compradora, señora NORMA GABRIELA NUÑEZ DE ROBLES, originaria de México, Distrito Federal y vecina de Guaymas, Sonora, de paso en esta ciudad, nacida el día 23 veintitrés de Septiembre de 1964 mil novecientos sesenta y cuatro, casada, profesionista e Ingeniero Bioquímico, con domicilio en Avenida Villa del mar número 250 doscientos cincuenta, de la colonia "VILLAS DEL MAR" y/o Paseo del Moral número 422 cuatrocientos departamento 309 trescientos nueve, del Fraccionamiento "JARDINES DEL MORAL"; agregando todos bajo protesta de decir verdad encontrarse al corriente en el pago del impuesto sobre la renta sin 3.- Leído lo anterior y enterados de su contenido, valor y fuerza legal, lo ratifican y firman ante mi que DOY FE. -----AUGUSTO NUÑEZ BARRON.- FIRMADO.- MARIA DEL SOCORRO NORMA ESPERANZA CHAVEZ DE NUÑEZ.- FIRMADO.- NORMA GABRIELA NUÑEZ DE ROBLES .- FIRMADO .- LIC. JOSE CIRO GUERRERO G.- FIRMADO.- EL SELLO DE AUTORIZAR DEL NOTARIO.-========== A U T O R I Z A C I O N ============ En fecha 5 cinco de Abril del año 2000 dos mil, en que se lleno el último de trámites fiscales correspondientes a la operación, agrego los comprobantes relativos al apéndice de este protocolo bajo el número de esta escritura y la autorizo en definitiva. -----LIC. JOSE CIRO GUERRERO G.- FIRMADO.- EL SELLO DE AUTORIZAR DEL NOTARIO. ----

Se agrega a este primer testimonio la copia del pago del impuesto sobre

CONSTANCIA REGISTRAL

+++FOLIO REAL :R20*065407 DEPARTAMENTO EN CONDOMINIO EN CALLE PASEO DEL MORAL
NUMERO 422 (CUATROCIENTOS VEINTIDOS) CON NUMERO INTERIOR 309 (TRESCIENTOS NURVE)
FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL MORAL EN ZONA URBANA CON SUPERFICIE TERCER PISO-
DE 79.90 M2 (SETENTA Y NUEVE 90/100 METROS CUADRADOS)
QUE MIDE Y LINDA: AL NORTE LINEA RECTA 4.00 M (CUATRO METROS LINEALES) CON
DEPARTAMENTO NUMERO 310 (TRESCIENTOS DIEZ) QUIEBRA AL SUR EN 1.20 M (UNO 20/100-
METROS LINEALES) LUEGO AL ORIENTE EN 4.90 M (CUATRO 90/100 METROS LINEALES)
LINDA ESTA PARTE CON SERVICIOS GENERALES QUIEBRA AL SUR EN 1.90 M (UNO 90/100
METROS LINEALES) Y LUEGO AL ORIENTE EN 1.10 M (UNO 10/100 METROS LINEALES)
LINDANDO CON POZO DE LUZ AL SUB 10 50 M (RIES 50/100 METROS LINEALES)
LINDANDO CON POZO DE LUZ AL SUR 10.50 M (DIEZ 50/100 METROS LINEALES) CON LOTE-
14 (CATORCE) AL ORIENTE LINEA RECTA DE NORTE A SUR 1.50 M (UNO 50/100 METROS
LINEALES) QUIEBRA AL PONIENTE EN .70 M (70/100 METROS LINEALES) QUIEBRA AL SUR-
EN 1.50 M (UNO 50/100 METROS LINEALES) QUIEBRA AL ORIENTE EN 1.80 M (UNO 80/100-
METROS LINEALES) NUEVAMENTE AL SUR EN 3.10 M (TRES 10/100 METROS LINEALES) CON-
DEPARTAMENTO NUMERO 312 (TRESCIENTOS DOCE) Y AL PONIENTE LINEA RECTA 6.30 M
(SEIS 30/100 METROS LINEALES) QUIEBRA AL ORIENTE EN LINEA RECTA DE 6 30 M (SEIS
30/100 METROS LINEALES) QUIEBRA AL ORIENTE EN .80 M (80/100 METROS LINEALES) N
AL SUR EN 3.15 M (TRES 15/100 METROS LINEALES) CON AVENIDA PASEO DEL MORAL A
DICHO DEPARTAMENTO EL CORRESPONDE CAJON DE ESTACIONAMIENTO Y LE CORRESPONDE UN
2.88 (DOS) POR CIENTO DE DERECHOS DE COPROPIEDAD EN RELACION CON LAS APEAS
COMONES SOBRE LA PROPIEDAD DEL CONDOMINIO Y UN 0.953 POR CIENTO DE LOS DEPECHOS
DE COPROPIEDAD EN RELACION CON LAS AREAS COMUNES SORRE LA PROPIEDAD DEL
CONDOMINIO
HISTORIA REGISTRAL: 456043, 452240, 451553, 431245, 264370, 648000, 620040
Ý
1) ANTECEDENTE EN LIBROS: REGISTRO NUMERO 424 (CUATROCIENTOS VEINTICUATRO) DEL-
TOMO 395 (TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO) DEL LIBRO DE PROPIEDAD
EN LA CIUDAD DE LEON, GTO., A LOS 29 (VEINTINUEVE) DIAS DEL MES DE JUNIO DEL
2000 (DOS MIL), EL SUSCRITO LICENCIADO MONICA GRACIELA VILLAGORDOA VIVEROS,
REGISTRADOR PUBLICO SUPLENTE DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, INSCRIBE EL SIGUIENTE
DOCUMENTO:
PCCD THURS AND DO S. A.
ESCRITURA NUMERO 26,092 (VEINTISEIS MIL NOVENTA Y DOS) DE FECHA 28 (VEINTIOCHO)-
DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL 2000 (DOS MIL) ANTE EL NOTARIO NUMERO 107 (CIENTO
SIETE) LICENCIADO GUERRERO CUERRERO TOGA TOGA TOGA TOGA TOGA TOGA TOGA TOG
SIETE) LICENCIADO GUERRERO GUERRERO, JOSE CIRO CON JURISDICCION EN LEON,
GUANAJUATO. SE HACE CONSTAR EL CONTRATO POR EL CUAL AUGUSTO NUÑEZ BARRON Y MARIA
DEL SOCORRO NORMA ESPERANZA CHAVEZ DE NUÑEZ VENDE A NORMA GABRIELA NUÑEZ DE
ROBLES EL INMUEBLE A QUE SE REFIERE LA PRESENTE INSCRIPCION, EN EL PRECIO DE \$\$-
78,988.00 (SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO 0/100 PESOS MONEDA
MCTOMAL /
PRESENTADO PARA SU REGISTRO A LOS 24 (VEINTICHATRO) DIAG DEL MEG DE MANO
TOO (DOD MIL) A LAS II:56 HORAS
AGREGO COPIA DE DICHO DOCUMENTO AL APENDICE DE ESTE LIBRO DA LO DE ANTONIO
DEPERTURE ABSENCE SOLICITUD 451,553 (P23) DEPERTURE DIGING A SEC.
5 221 24.03.00. () (SALP20)
OOY FE
autorizo
SILVIA ADRIAWA LOPEZ PADILLA MONICA GRACIELA VILLAGORDEA VIVEROS
MONICA GRACIELA VILLAGORDOA VIVEROS